AÑO XI — LUNES 29 DE MARZO DE 1909 — NÚM. 3.290

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ATROCIDADES DE PÓSITOS

Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos

Plácido Martín Aragoneses, mayor de edad, casado, labrador, vecino del pueblo de Lastras del Pozo, en la provincia de Segovia, según cédula personal que acompaña, á V. E. con el mayor respeto expone:

Que con fecha 6 de Julio último fué anulada por esa Delegación Regia la venta de la finca que pertenecía á los herederos de Santiago Martín, verificada en 16 de Abril de 1906, por el Agente ejecutivo D. Francisco de Frutos, para hacer pago al Pósito de Abades que en favor de este tenía; obedeciendo sin duda dicha anulación á las razones expuestas por el recurrente, que como uno de los herederos del Santiago, se dirigió á V. E. mediante instancia presentada en el mes de Julio de 1907, cuya disposición Regia le fué notificada con copia de la misma en 22 de Julio de 1908, por el Secretario del Ayuntamiento del citado pueblo de Abades, con el visto bueno de su Presidente, sin que hasta la fecha haya sido cumplida en todas sus partes, puesto que continúa en suspenso la devolución del inmueble indebidamente subastado para el pago del descubierto que contra los indicados herederos se persiguió.

Posteriormente, Excmo. señor, le fueron reclamadas al que suscribe y por el mismo Agente ejecutivo señor Frutos, el número de cincuenta y cinco fanegas de trigo que, según papeletas de apremio obrantes en poder del exponente son aquellas procedentes á los descubiertos de principal, y creces correspondientes á primeros deudores al Pósito, y que por resultar estos insolventes, se declaró la responsabilidad sobre los Ayuntamientos comprendidos desde el año de 1877 á 1908, con más los recargos, costas y gastos del procedimiento, importantes, según recibos que se conservan, á la cantidad de 228 pesetas que satisfizo el exponente, á la vez que el citado número de las cincuenta y cinco fanegas de trigo; debiendo hacer presente que los herederos de Aniceto Pérez, que lo era de Santiago Martín, realizaron igualmente las mismas cantidades que el dicente, y por el mismo concepto como subsidiarios responsables, según se prueba por el contenido de las expresadas papeletas de apremio que así resultaba, siendo lo más sensible, que sin dar lugar al que había, ni los demás interesados á la continuación del procedimiento ejecutivo, satisfacieron, como queda dicho, sus respectivos descubiertos á la primera notificación que se les hizo, sin perjuicio de reclamar en su día de semejante arbitrariedad.

En vista de los hechos expuestos, y no conforme el que razona con las disposiciones que puedan haber motivado la reclamación de los citados débitos, solicitó al Ayuntamiento de Abades, previa instancia de 24 de Agosto último, se le expidiera una certificación para formular las reclamaciones que pueda estimar en su derecho, al objeto de minorar la responsabilidad subsidiaria que le alcance en los precitados débitos, interesando al Ayuntamiento que se le provea de un certificado que determine el origen y fundamento de tales responsabilidades, la resolución en virtud se declararon á los individuos del Ayuntamiento de los años 1881 inclusive en adelante, de las creces de las deudas á favor del Pósito de referencia, que de no haberse satisfecho oportunamente por los deudores, pagaron el principal los individuos del Ayuntamiento de.... un año que pudo ser el de 1880, ó próximo á este, alguno antes ó después, y también la resolución por la cual se haya eliminado á los individuos de los años desde 1905 hasta 1908, y caso de no existir antecedentes de lo solicitado, la certificación que así lo exprese.

Finalmente, en diez de Octubre de 1908, expuso en igual forma el que suscribe al ya repetido Ayuntamiento que considera á su juicio infundada la exacción, por cuanto según certificado que se le ha expedido á su instancia, entre otras cosas dice: *«No consta de los documentos concernientes á la Administración del Pósito ni de otros»* acordada la responsabilidad exigida; de donde se deduce claramente la existencia de una exacción ilegal que puede llegar á constituir una responsabilidad criminal, y á pesar de haber manifestado al Ayuntamiento en su última instancia la reserva que se hace el exponente de denunciar los hechos á los tribunales ordinarios si por virtud de la reclamación que formulará, no fuese reintegrado de lo que indebidamente se le ha exigido, viene ahora á solicitar el restablecimiento del derecho perturbado y que al efecto le interesa, puesto que las entregas verificadas según la expresión de los recibos son *«por cuenta»* aunque debió proceder una liquidación para exigir lo que fuera justo y procedente para apremiar en firme en pago; para conocer por ella si pagó demás ó resta todavía cantidad, para percibir ó entregar diferencias según los casos.

Por todo lo expuesto, excelentísimo señor, suplica á V. E. se digne acordar que, por quien corresponda, se practique una liquidación de responsabilidades, ya por principal, ya por creces, en la que se exprese el importe total de ellas con la debida separación por años, con expresión de individuos á quienes alcance, así como lo que corresponda á cada uno por recargos y costas de apremio, disponiendo que se haga saber con copia y manifestación de antecedentes en que se funde; para el que había le permita hacer las observaciones que estime procedentes ó prestar su conformidad á fin de que en su día, le sea devuelta cualquier cantidad que hubiese pagado indebidamente, sea la causa el error aritmético ó la improcedencia del acuerdo que lo pueda haber motivado, así como también exigir al agente ejecutivo la justificación de las cantidades que tiene percibidas por recargos, costas y gastos de los expedientes por él tramitados con motivo de los procedimientos que nos ocupan.

Gracia que no duda alcanzar de su recta justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 12 de Enero de 1909.

Puesto á las órdenes de V. E., Plácido Martín.

Es copia de su original; ha sido presentada al señor de la Prada, en su oficina, en 19 del expresado mes y año.

¿Qué resolución se ha dado á este aprobio?

¡Qué escándalo! ¿Para cuándo se han hecho las cárceles?

El nuevo Infante

Inscripción en el Registro civil

Ayer tarde, á las tres, se verificó la inscripción del nuevo infante en el Registro que de las personas Reales se lleva en el Ministerio de Gracia y Justicia.

La solemne ceremonia se celebró en el salón Luis XVI.

El director general de los Registros señor Martínez Pardo, que actuaba de secretario, leyó el acta de nacimiento del nuevo infante, y á continuación se procedió á firmarla por todos los presentes al acto.

Firmó en primer lugar el infante D. Fernando, que vestía el uniforme de Húsares de Lusitania, con la banda de Carlos III y el Toisón.

Como testigos firmaron:

El presidente del Consejo, los presidentes de las Cámaras, general Azcárraga y D. Eduardo Dato, el embajador de Alemania, el duque de Sotomayor, el general Villar y Villate, el marqués de Borja, el marqués de Aguilar de Campóo, el conde de Pie de Concha, el coronel de Lusitania, marqués de San Felices, los ayudantes de S. A. R., marqués de Zarco y Sr. Pulido, y los médicos de la real cámara, señores conde de San Diego, Alabern y Ledesma.

En último lugar firmaron el ministro de Gracia y Justicia, en funciones de juez municipal, y el Sr. Martínez Pardo, como secretario.

El acto lo presenció S. M. la Reina doña Cristina, á quien acompañaba la dama de guardia, marquesa de Peñaflorida.

El nuevo infante fué inscripto con los nombres de José, Eugenio, Alfonso, Fernando, Mariano, Tereso, Antonio, Jesús, Santiago, Isidro, Ramón, Baulio y Todos los Santos.

La infanta doña Isabel no pudo asistir por tener que presidir á la misma hora una junta de damas.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

El ministro de la Guerra ha terminado el estudio que le legara su antecesor de la nueva ley de Reclutamiento. Ahora les toca examinarlo en el Estado Mayor Central á los delegados de los Ministerios civiles que componen la Junta encargada de proponer las modificaciones que han de introducirse en la vigente ley.

Esos delegados son: del Ministerio de la Gobernación por lo que hace al reclutamiento en general; de de Hacienda por lo que afecta á las redenciones, y de Gracia y Justicia por la supresión de las exenciones á favor de los novicios seminaristas, etc.

Soldados en filas

Se ha publicado ya el promedio de fuerzas en filas durante el año actual, en el que se señalan 69 000 hombres para Enero, 67 000 para Febrero, 103 000 para Marzo y Abril, 83 198 para Mayo y Junio, 68 534 para Julio y Agosto, 92 000 para Septiembre y Octubre, 68 068 para Noviembre y Diciembre.

ALGECIRAS

SOLDADO AGRESOR

La Guardia civil ha capturado en el Guadarranque, cerca del puente mayor, al quinto del arma de artillería Rogelio García Santasila, que dió dos machetazos al cabo Antonio Arjona el jueves último en el cuartel.

Al ser capturado se encontraba sin gorro y le había quitado la franja al pantalón.

Inmediatamente fué conducido á la cárcel, ingresando en un calabozo.

Se declaró autor de la agresión, y manifestó que la última noche la había pasado bajo un naranjo que hay próximo á la venta del Cármen.

El detenido es natural de Totalán (Málaga), de veintiún años de edad y de aspecto repulsivo.

Dijo que agredió al cabo por los malísimos tratos de que le hacía objeto.

Eso es.... amor

En la estación invernal de Davos (Suiza) acaba de desarrollarse un drama terrible y rapidísimo;

Un tal Mulder, artista holandés, volvía de Niza en busca de su mujer y se sentó á almorzar con ella. En la mesa de al lado un teniente austriaco no cesaba de mirar á la bella esposa de Mulder de un modo impertinente. El marido se levantó de su sitio, y dirigiéndose al oficial, le preguntó:—¿Por qué mira usted de ese modo á una mujer honrada?.

El oficial entregó su tarjeta de desafío al artista. Pagó éste el almuerzo, dió el brazo á su mujer y se disponía á salir, cuando de pronto, el teniente Bartuneck, que así se llemaba, se levantó, empuñó el revólver, hizo fuego... El marido cayó muerto.

—¡Mía ó de nadie!—murmuró el teniente.

Y era la primera vez que la veía.

¡Eso es amor!

ROMA

CRIMEN MISTERIOSO

Se ha cometido un crimen en esta ciudad, que aparece hasta ahora rodeado del mayor misterio.

En el convento de monjas de Santa Catalina se personó un individuo desconocido, de unos sesenta años, y preguntó por una joven novicia que hacía algún tiempo ingresó en la casa religiosa.

El visitante expuso vehementes deseos de ver á la joven, y para conseguir su propósito alegó ser un amigo de la familia de la novicia.

No infundiendo ninguna sospecha la actitud del desconocido se autorizó á la novicia para que acudiera al locutorio.

Personóse la joven en el sitio indicado y al verla entrar el desconocido, que ocultaba un afilado puñal en una de las bocamangas, se abalanzó rápidamente sobre ella y la apuñaló hasta que la infortunada joven cayó al suelo muerta.

Entonces el asesino se hundió el puñal en el pecho y expiró.

Las autoridades practican activas diligencias para identificar la personalidad del autor de este doble crimen.

ESCUELAS Y MAESTROS

Estados.—Los maestros de Etreros, Aña y Labajos, remiten á esta junta provincial, estados en que expresan su edad, en cumplimiento á la circular publicada en el «Boletín Oficial» del día 23 del actual.

Licencia.—Se ha concedido licencia por enferma, á la maestra en propiedad de la escuela de Hontoria, doña Fé Herráiz Bernal.

Solicitudes de escuelas.—D. Pablo Moreno Llorente y D. José Vaquerizo y Banet, maestros de primera enseñanza, solicitan escuelas de las anunciadas en el concurso único.

INVOCACIÓN

Lozana primavera enaltecida
con cuantas gracias la naturaleza
otorgó generosa á tu grandeza
gérmen de luz, de fuerzas y de vida;
tu llegada por todos bendecida
disipará las brumas y tristeza
con que el invierno en álgida crudeza
tuvo á la tierra yerma y aterida;
Lleguen tus suaves brisas y tus flores
á inspirarnos aliento y energías;
fulmine el sol sus rayos brilladores;
y surja entre sus áureos resplandores
la *aurora* excelsa de tus bellos días
espléndidos en galas y colores.

Fernando Rivas.

29 Marzo, 1909.

LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO

Después de un enérgico discurso pronunciado en la sesión del sábado del Congreso por el señor Azcárate combatiendo el proyecto de comunicaciones marítimas, diciendo que el único delito cometido por los buques calificados de vagabundos por el señor Maura era el de poner fletes baratos, se levantó el jefe del Gobierno, pronunciando un discurso de cerca de una hora en el que repitió sus anteriores argumentos para defender el proyecto.

El Sr. Urzáiz intervino á última hora, preguntando por el Sr. Moret si era enemigo resuelto del impuesto sobre el tonelaje y si consideraba inaceptable el proyecto de comunicaciones marítimas.

Ante las respuestas afirmativas del jefe del partido liberal á las dos preguntas, el Sr. Urzáiz declaró que incorporaba su voto al de las minorías.

Acto seguido se procedió á la votación nominal de la proposición incidental del Sr. Gasset, en la que se pedía la retirada del dictamen que fué desechada.

Hoy habrá comenzado á discutirse el articulado del proyecto.

El artículo primero trata del impuesto sobre el tonelage. A él se han presentado muchísimas enmiendas.

LOS REYES EN MADRID

Ayer por la mañana, á las diez y cinco, han llegado á Madrid los Reyes y sus hijos, procedentes de Sevilla.

Poco antes de la llegada del tren real se encontraban en la estación S. M. la Reina D.ª Cristina, S. A. la infanta D.ª Isabel, los infantes D. Fernando y D. Carlos (este último había llegado á Madrid por la mañana en el expreso de Andalucía) y los príncipes D. Felipe y D. Reniero de Borbón.

También se encontraban en la estación el Gobierno en pleno, el presidente del Senado, general Azcárraga y otras muchas personalidades.

Un piquete de Alabarderos se hallaba colocado desde la puerta de entrada hasta el andén de la estación.

A la hora señalada entró en la estación el tren que conducía á SS. MM.

Una compañía del batallón de Cazadores de las Navas, con bandera y música, rindió los honores correspondientes.

Después de las naturales expansiones de cariño entre las personas de la Real Familia revistaron los Reyes la compañía que había rendido los honores.

Vestía D.ª Victoria elegantísimo traje color vino de Burdeos, con abrigo y sombrero del mismo tono.

El Monarca llevava uniforme de diario de capitán general.

Con los Reyes descendieron del tren los infantes.

El príncipe de Asturias, era llevado en brazos por su aya, la condesa de los Llanos,

Su Alteza dió á besar su mano á las damas que se encontraban en el andén. El infante D. Jaime venía durmiendo.

Después saludaron los Reyes á las personas que habían acudido á esperarles, y presenciaron el desfile de la compañía que rindió los honores.

En un carruaje cerrado se dirigieron á Palacio los infantes acompañados de la condesa de Llanos y de la «nurse» inglesa y seguidos de una sección de la Escolta Real.

En un carruaje abierto montaron los Reyes, á quienes acompañaba el príncipe Alejandro de Battenberg. Llevaban caballerizo y correo y una sección de la Escolta.

El hermano de la Reina ha venido de Sevilla con los Reyes y se alojará en el Real Palacio.

También ha venido de Sevilla con los Reyes el infante D. Luis Alfonso de Orleans hijo de la infanta Eulalia.

LA REPOBLACION FORESTAL

Los pueblos grandes tienen también proyectos relativos á su grandeza. La nación inglesa, eminentemente práctica y mirando siempre al resultado de los números, ha concebido un proyecto gigantesco, que seguramente lo ha de realizar, porque el carácter sajón no es de los que comprenden la utilidad de una idea y la abandonan por incuria, ni por muchos obstáculos que se opongan á su realización.

El pueblo inglés ha visto la desaparación de sus bosques; ha notado la enorme cantidad de dinero que le cuesta anualmente la introducción de madera y el proveerse de pasta para la fabulosa fabricación de papel que consume; ha comprendido los considerables perjuicios irrogados á la Agricultura con el mal régimen de las lluvias, originado por la despoblación de su suelo y ha pensado

que es ineludible, que es una verdadera necesidad nacional la completa repoblación de sus bosques en todo el reino.

Para ello ha realizado estudios importantes y completísimos por lo que ha venido á sacar en claro que existen 3,642 000 hectáreas de terrenos eriales y hoy incultos para cuya expropiación va á publicar un *bill*, pasando dichos terrenos á propiedad del Estado.

Anualmente, seguir el proyecto, se plantarán 60 000 hectáreas, durando las plantaciones 60 años. Cada hectárea vendrá costar 833 francos y la suma anual, llegará á cincuenta millones, dando con ello ocupación invernal á 10.000 hombres y permanente á 1.600. El coste total del proyecto ascenderá 3.033 786 francos.

Como se calcula que á los cuarenta años de existir las nuevas plantaciones comiencen á producir y á los ochenta estén ya en plena producción, cada hectárea valdrá, por término medio, 3.858 francos y producirá 120 francos anuales, es decir, que los bosques que habrán costado 3.033.786 millones, valdrán entonces 14 050 millones ó sea un aumento de capital, en millones, de 11.016.214, igual al 363 por 100 del costo.

Aparte de estos beneficios, se habrá dado ocupación invernal á 10 000 hombres y en la conservación la tendrán fija no menos de 100 000. La vegetación y el boscaje influirá notablemente en el régimen de las lluvias, en el intercambio de corrientes eéctricas quitando intensidad á las tormentas, manteniendo la humedad del suelo, evitando las inundaciones y el arrastre de tierras superficiales y otros beneficios incalculables, como la persistencia de las fuentes, arroyos y ríos.

El proyecto es inmenso, gigantesco, pero inglaterra lo llevará á cabo. Los números son para ella la mayor garantía.

En España ocurre todo lo contrario Los profesionales y la prensa claman contra esa incalificable despoblación de nuestros montes que se está llevando á cabo con el más punible desconocimiento de lo que se hace, sin que nuestros gobiernos lleguen á tomar una resolución enérgica que pongua coto á tamaños perjuicios.

Ya que, como los pueblos grandes, no podamos afrontar proyectos magnos, procuremos al menos que el mal no pase de los límites actuales y aprendamos con el ejemplo extraño.

El uniforme de los militares

Según consta en la orden de la plaza, en lo sucesivo y con el fin de evitar dudas con motivo de los recientes cambios de uniforme, los señores jefes y oficiales de esta guarnición, se atendrán á las siguientes instrucciones ordenadas por el capitán general:

De gala

Los que en días de gala sean nombrados para actos oficiales ó del servicio y los que tengan que asistir á las recepciones de SS. MM.

De media gala con ceñidor

Presentación á SS. MM.

De media gala sin ceñidor

Los que hayan de concurrir á actos públicos ó sociales á que asista Su Majestad (exceptuando los teatros) y al que por su índole la requiera.

Los de la guardia Real de Palacio.

Los de piquetes para honores á personas reales.

Los de piquetes para procesiones y honores fúnebres.

Los que aún siendo día de gala no concurran á actos oficiales ni del servicio.

De diario con sable

Los que se nombren para asistir en comisión á entierros, no yendo con tropas.

De diario

Los invitados á entierros.

Todos los jefes y oficiales en día festivo.

Los jefes y oficiales que asistan á recibir ó despedir á SS. MM., no yendo con tropas, llevarán, si visten el uniforme nuevo, el de diario con sable y si usan el antiguo sable y ros con funda.

Los que asistan á teatros en que se vistan de etiqueta, lo harán en traje de uniforme de diario, si usan el uniforme nuevo y con ros sin funda y sable, si llevan el antiguo.

Noticias militares

Ascensos

Han sido nombrados maestros principales del Personal del material de Artillería, los de fábrica de primera clase D. Evaristo Fernández García, con destino en el parque Central de Artillería y que presta sus servicios en comisión, en el regional de la Corte y D. José Aguirre Alonso, con destino en Ferrol.

Se ha concedido ascenso en vacante reglamentaria de maestros de fábrica de primera clase, á los de segunda D. Francisco Sánchez Roa y D. José Alvarez Venta, los cuales tienen sus destinos en la fábrica de armas de Toledo y á maestros de fábrica de segunda, á los de tercera D. José Montes Bueno y D. Fernando Silva Fuentevilla con destino en la pirotécnia de Sevilla.

Reemplazos

A petición propias se le ha concedido el pase á situación de reemplazo, al comandante de Artillería en situación de excedente en la segunda región y que presta sus servicios en el Parque regional de Sevilla, D. Julián Vilarde y González Nandín y al comandante de la misma Arma, don Fulgencio Huarte y Chueca, con destino en la comandancia de Pamplona,

Recompensa

Se ha concedido la Cruz del mérito militar, al profesor de esgrima don Félix Lyón.

Sucesos locales

Encuentro de dos niñas

Ayer fueron encontradas por el guardia municipal Agustín Barreno, número 6, en la carretera de Santa María de Nieva, cerca de San Pedro Abanto, dos niñas de 3 años de edad, que habían salido con sus familias de sus respectivos domicilios, y en sus juegos se extraviaron de ellas.

Reconocidas por el citado guardia fueron conducidas á presencia de sus padres los carreros del Ayuntamiento Raimundo y Ramón Huertas.

Bronca sin consecuencias

Entre un soldado veterano y un quinto del Regimiento de Sitio se suscitó un incidente en la Plaza Mayor por gastar el primero bromas que al segundo le parecieron un poco pesadas.

El asunto se redujo á una acalorada disputa y cuando iba á tomar graves caractéres, intervino un sargento del mencionado regimiento y condujo al cuartel á los dos contendientes.

Se restableció la paz y terminó el incfdente.

Una riña

Por asuntos propios riñeron ayer tarde Santiago González de 25 años y un compañero suyo de oficio, resultando de la reyerta, el Santiago con una herida contusa de tres y medio centímetros de extensión en el labio inferior, que le fué producida por un mordisco de su contrincante.

Acompañado el lesionado de su mujer, se presentó en la casa de socorro, donde se le prestó la debida asistencia facultativa.

En Madrid

LA MANIFESTACION DE AYER

Concurrieron:

El Circulo de la Unión Mercantil.

La Federación gremial y patronal.

Los 48 gremios á ella abscriptos.

El Consejo del partido federal.

El centro de obreros de la calle de la Paza.

Las 25 Sociedades obreras en él domiciliadas.

El Casino Central de la Unión republicana.

El Centro federal.

Los ocho Centros republicanos.

Los Centros Gran Oriente España.

Las vendedoras de la plaza de la Cebada.

Ateneo Enciclopédico Popular.

Centro Gran Oriente Español.

Los agentes de negocios no colegiados.

El Centro Extremeño.

Los gremios de vendores de periódicos.

De grabadores en sellos de metal y caucho.

La Sociedad «La Viña».

Federación general de productores y vendedores de vinos con todos sus asociados, que suman unos 15.000.

El gremio de mercería al por mayor.

El gremio de tranvías se ha adherido, asistiendo á la manifestación todos los empleados francos de servicio.

Gremio de cortadores de calzado.

Gremio de vendedores de artículos de viaje.

Gremio de relojeros de plata.

Gremio de barberos del extrarradio.

Gremio de vendedores de vinos de mesa.

Gremio de vendedores de vino al por mayor.

Gremio de estuchistas.

Gremio de grabadores con tienda abierta.

Gremio de compra-venta mercantil.

Los ocho gremios de comestibles, ultramarinos y fiambres.

Los tres gremios de taberneros, cuyos asociados suman unos 1.200, próximamente.

Los dos gremios de carreteros de transporte.

Gremio de conductores de carreta.

Gremio de conductores de volquetes.

Gremio de carboneros al detal, cuyos socios suman más de 700 personas

Gremio de tratantes en leñas y carbones.

Gremio de panaderos.

Gremio de cerrajeros.

Gremio de maestros albañiles.

Gremio de carpinteros.

Gremio de vidrieros.

Gremio de papelistas.

Gremio de carpinteros de armar.

La sociedad del hormigón armado.

Gremio de marmolistas.

Los barberos de piso y tienda del radio.

La sociedad «El Faro».

Gremio de almacenistas de carbones minerales.

Gremio de tapiceros.

Gremio de zapateros.

Gremio de camiseros.

Gremio de ebanistas.

Sociedad «La Unica».

Los fondistas.

Dueños de cafés.

Gremio de soldadores.

Gremio de dueños de carruajes.

La Cooperativa de accidentes del trabajo.

Las sociedades comprendidas en la Asociación gremial y patronal, asistentes á la manifestación en pleno, según datos oficiales, están formadas por más de 12 000 individuos.

Al frente de la Federación gremial y patronal que asiste en casi su totalidad, figuraban los Sres. López Bilbao y Sanchez Covisa, presidente y Secretario respectivamente, y los Sres. D. Enrique Benito Chavarri, Marato, Olliveros, Morillo, De Miguel y García y los abogados de la Federación Sres. Rincón Arimón, Nogueras y Corona.

Entre vítores y aclamaciones llegó la manifestación á la estatua de Castelar, las gradas de la cual estaban llenas de gente que aguardaba el paso de la manifestación.

Al llegar allí el coche en que iba Sol y Ortega, y al cual había subido también el Sr. Soriano, la multitud, que ya era incalculable, engrosada por los curiosos que se iban sumando á ella, prorrumpió en ruidoso aplauso y en ensordecedor victoreo, pidiendo que Sol y Ortega hablase.

El senador republicano bajó del coche cerrado en que había ido y subió al coche descubierto que le seguía, saludando sombrero en mano á la multitud, que respondió con vivas á Sol y Ortega, á la moralidad y á España.

El Sr. Sol y Ortega, con frase enérgica, demandó silencio, y al cabo de grandes esfuerzos consiguió que cesasen los vítores, dirigiéndose á los manifestantes en los siguientes términos:

«Hace ocho días, el Presidente del Consejo de Ministros me dijo que me hallaba en la mayor soledad. ¡Qué hermosa soledad es ésta! (Grandes aplausos).

Ya está contestado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; ya sabe si estoy sólo ó acompañado.

Ya conoce la opinión del pueblo de Madrid, y si éste aprueba ó no las censuras que le dirigí en el Senado.

(Muchas voces: ¡Sí! ¡Sí!)

Veremos ahora como cumplirá el Sr. Presidente del Consejo de Ministros al enterarse de este acto.

Veremos si confesará ó no que la opinión de Madrid le es contraria.

(Estas palabras son acogidas con una salva de aplausos.)

Doy las gracias al pueblo de Madrid, y se las doy por el orden, por la confianza que me ha dispensado, y le saludo en nombre de Barcelona.

Aplausos.

Saludo á Castilla, en nombre de Cataluña.

Gracias, en nombre de mis electores de Guadalajara.

Desde aquí, como buen catalán, abrazo á España entera.

(Las últimas palabras de este párrafo no se oyen entre los aplausos y los vivas de la multitud).

Nos proponemos regenerar y redimir.

¡Amigos míos! ¡Vecinos de Madrid! Os pido que deis por terminado este acto con el mismo orden con que le habéis empezado.»

Dicho esto, se sentó, y la muchedumbre rompió en aplausos y vivas.

A los pocos momentos se perdió de vista el vehículo, y la manifestación se disolvió sin otro incidente.

La jornada ha sido muy mala para el Gobierno.

Sol y Ortega

Se mostraba muy satisfecho del resultado de la manifestación, y decía que constituía un gran triunfo... pero no para el Gobierno, como había dicho el ministro.

—Ha sido hermoso—exclamaba—pues se trata de una explosión popular sin precedentes.

Aquí no se ha preparado nada, ni ha funcionado una sola comisión organizadora. No se ha adulado tampoco á nadie, pues no se ha hablado de revolución, ni de república, ni de libertad, ni de clericalismo, ni de reformassociales. La opinión ha respondido con solo llamarla, apelando á algo que ella sentía vivamente.

Preguntando si hablaría de este asunto en la Alta Cámara, respondió:

—Por mí parte, no tengo por qué hablar. Ya le he contestado á Maura en la calle, á donde él me retó. No hay, pues, que hablar más, pues para que entienda el que debe entender ya basta.

Noticias.

El Gobernador militar

El sábado se hizo cargo del mando de la plaza, el general Gobernador Sr. Heredia, habiendo cesado en el mismo el coronel de la Academia Sr. Vidal, que interinamente lo desempeñaba.

De viaje

Ha regresado de la Corte, el general gobernador de la plaza Sr. Heredia.

—Ha salido para Almazán (Soria), el oficial primero de oficinas militares con destino en el Archivo, D. Inocencio Barca.

—De Madrid ha regresado el coronel de la Zona Sr. Rubio.

—Se encuentra en Segovia D. Francisco Esteban Pozo, ingeniero de Montes.

—Tambien se encuentra en esta población, el primer teniente de Artillería señor Orduña.

—El sábado llegó á esta capital el oficial de Infantería D. Alejandro García Montes.

Nuestro particular amigo D. Narciso Celis, Profesor de equitación, repuesto ya de la grave enfermedad que le retuvo en cama, en la imposibilidad de expresar personalmente su agradecimiento por el interes que sus numerosos amigos le han demostrado, envía á todos por nuestro conducto las gracias más expresivas y el testimonio de su reconocimiento.

Por nuestra parte felicitamos al Señor Celis por su completo restablecimiento.

Clasificación y declaración de soldados

Se ha publicado por el Ayuntamiento un bando en que se cita para el día 31 del corriente á las once de la mañana, á los mozos del reemplazo del año actual y anteriores de 1907 y 1908 que no han verificado el acto de clasificación y declaración de soldados, para que en ese día lo efectúen.

Gira campestre

Varias señoritas y distinguidos jóvenes de la capital, realizaron ayer tarde una gira campestre á Riofrío.

Los excursionistas regresaron por la noche á esta población.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil de este centro, el nacimiento de Juana Núñez Borreguero.

Defunciones: Vicente Duque Piedrahita, de 75 y Rufino Victoriano Gómez Manzano, de 5 días.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno núm. 107 de la popular Enciclopedia ilustrada Seguí, que no desmerece en nada de los anteriores.

Se encuentra de venta en el centro de suscripciones de Cándido Herrero, Cervantes, núm. 21.

Causa por asesinato

A las 9 de mañana tendrá lugar en la Audiencia la vista en juicio por Jurados de la causa seguida por el Juzgado de Sepúlveda, contra Victor Matesanz Mate, por el delito de asesinato cometido en el pueblo de Castrojimeno

Aparatos de desinfección

Hoy se han probado en el Ayuntamiento los aparatos de desinfección «Torrens», con escelentes resultados.

La alcaldía ha adquirido también varios efectos para evitar contagios en operaciones de desinfección.

Denuncia

La guardia civil de Cuéllar ha denunciado ante el Juez municipal de San Cristóbal de Cuéllar, á un vecino del mismo, por infringir la ley de caza.

Hallazgo

En poder del cabo de la guardia municipal se encuentra una gorra hallada en la vía pública y que será entregada á su dueño.

Vacunación y revacunación

Por la alcaldía se ha dictado un bando en el que se hace saber que desde el primero de Abril próximo, de once de la mañana á una y de tres á cinco de la tarde, se practicarán gratuitamente las operaciones de vacunación y revacunación, en la casa de socorro.

Jóven detenido

La guardia civil de Turégano ha detenido al jóven de 26 años de edad Estéban Matesanz Diez, por romper de una pedrada unos de los cristales de un balcón de la casa donde tiene instalada la farmacia en el pueblo de Sauquillo, D. Luís Calle Matesanz.

Asociación de maestros del partido de Cuéllar

Convocatoria.—Esta Acociación celebrará Junta general el día 13 del próximo Abril á la hora y en el local de costumbre.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Enrique Pérez, D. Mariano López, Mr y madame, Hurrey Sr. Rubio, Mr Clipsain. D. Benito Martín y D. Adrian Bíre.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante de la Caja de reclutamiento D. Fernando Ban fa.

Hospital y provisiones segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador, —Heredia.

Boletín religioso

Santos del día 30

San Víctor.

Cultos

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

MERCADOS

Segovia 29

Sigue el trigo con tendencia firme y los tenedores no quieren ceder menos de 53 reales.

Cebada á 31.
Centeno á 36, sin tomadores.

Medina del Campo 25

Se cotiza el trigo á 53 reales fanega, con bastante firmeza.

El Corresponsal

Burgos 25

Trigo blanco á 50 reales fanega.
Id. Rojo á 49'50
Id. alaga á 52.
Centeno á 37.
Cebada á 28.
Patatas á 4'50 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 25

Unas 400 fanegas de trigo han entrado en el mercado del Canal, que se pagaron á 53'25 reales unas y en el del Arco, 100 fanegas de centeno á 39'50.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 25

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 400 fanegas de trigo.

Trigo á 52.75 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 30.
Algarrobas á 32.
Tendencia floja.

El Corresponsal

Salamanca 25

Se cotizan trigo á 52'50 reales fanega.
Centeno á 39,50
Cebada á 30.
Algarrobas á 35.
Tendencia floja.

El Corresponsal.

Paredes de Navas. 26

Ha bajado de nuevo le temperatura y de trigo quedan muy pocas existencias.

Cotizamos,
Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 28.
Yeros á 34.
Avena á 17.
Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Palencia 27.

Tiempo lluvioso y temperatura suave.
El trigo se paga á 51 reales fanega.
Cebada á 27.

El Corresponsal

Peñafiel 27

El trigo se paga á 51 reales fanega.
Centeno á 35
Cebada á 29.
Avena á 19.
Yeros á 33.
De trigo han entrado 100 fanegas y se han hecho dos vagones para Barcelona.
Tiempo superior.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4'30t.)

Senado

Bajo la presidencia del señor Azcárraga, se abrió la sesión en la alta cámara á las tres media.

El Sr. Azcárraga pronuncia un discurso necrológico dedicado á la memoria del Senador señor Hernández Fajarnés.

Los Sres. López Muñoz, de Buen y otros senadores se adhieren á las expresivas manifestaciones de pésame que pronuncia con tal motivo el Presidente del Senado.

Congreso

A las cuatro menos veinticinco se abre la sesión en la Cámara popular siendo presidida por el señor Dato.

El Sr. Benitez de Lugo se ocupa con alguna ampliación de la reposición de un gobernador siendo contestado por el Sr. La Cierva.

El Sr. Senantes se ocupa de la cuestión de Marruecos, tomando parte en el bebate varios señores diputados.

Consejo en Palacio

Esta mañana y bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, teniendo de duración unas tres horas.

El Sr. Maura en su discurso resumen se ocupó con alguna extensión de la manifestación realizada ayer por elementos disconformes con la política del Gobierno.

Trató también de la marcha que llevan los debates parlamentarios.

También se ocupó de política internacional, dando cuenta á S. M. de las buenas impresiones que merece al Gobierno la marcha que se ha imprimido á las cuestiones del Oriente.

Después los ministros pusieron á la firma regia varios decretos.

El de Gobernación puso á la firma uno convocando á la elección de un senador para el día 18 de Abril por uno de los distritos de Burgos.

El de Marina otro que contiene el cese de unos de los altos empleados en el Arsenal de la Carraca.

El de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. el nombramiento de canónigo á favor del Sr. Vila.

Nada firmó el Rey que se relacione con los indultos que han de concederse para el de día Viernes Santo; por lo visto esto será objeto del primer consejo que se celebre.

Una vez terminado el Consejo el ministro de la Guerra, se quedó en Palacio conferenciando con D. Alfonso poco más de una media hora.

Los viajes del Rey

Esta noche, según sus consejeros, saldrá el Rey para San Sebastián.

Un contrabandista herido

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de San Sebastián, que dice que han sido sorprendidos en el término de Lara dos contrabandistas que llevaban fardos de sedería.

La pareja de Carabineros les dió el alto y como no hicieran caso, dispararon hiriendo gravemente á uno.

El otro logró huir, pero el contrabando les fué ocupado.

En Gobernación

Ayer han sido obsequiados por el Sr. La Cierva, en el ministerio de la Gobernación con un té, los funcionarios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Al acto asistieron el director general y todos los empleados que estaban francos de servicio.

Extranjero

Marruecos

Tánger.—Hafid, el Glani y Aisa Ben Osmar abandonaron Marrakesh, obedeciendo á órdes de Muley Hafid, dirigiéndose á Fez.

Varios aguadores, en cuyo gremio tiene muchos partidarios el Kitani, han sido presos.

El caid Abd-el-Jaiyachi, en los confines del territorio de Benid-Metier, fué quién realizó la prisión del Kitani cuya detención ha sido confirmada.

También han sido detenidos los hijos del preso, habiendo dispuesto Muley Hafid que 400 jinetes al mando del Amrani, fueran por él para trasladarle á la capital.

Se han dado órdenes para que concurran al Palacio del Sultán los chorfas, ulemas y todos los notables de Fez para que juzgen y sentencien al Kitani, constituidos en asamblea.

En las cámaras italianas

Hoy lunes empezará en la Cámara italiana una interpelación acerca de la política extranjera y de las relaciones de Italia con el resto de Europa.

Parece ser que con tal interpelación se pretende aumentar el presupuesto de guerra y marina por creerlo de utilidad para la defensa de la patria.

El «Royalist» con averías

Cartagena.—El vapor inglés *Royalist*, ha fondeado en este puerto de arribada forzosa con averías en la máquina; al entrar en el puerto á causa de la copiosísima niebla que hacía embistió al romperlas del poniente, produciéndose más desperfectos.

Procedía de Marsella, dirigiéndose á Inglaterra.

Buque averiado

Málaga.—A la altura del cabo de Sácrates y á treinta millas próximamente del puerto, fué abordado por un buque carbonero, el vapor «Berenguer el Grande» de la matrícula de Barcelona.

El choque fué tremendo.

El «Berenguer» resultó con una vía de agua en uno de los costados, de bastante importancia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior................	88 40
Amortizable al 5 por 100....	102 70
Nuevo amortizable.........	95 30
Acciones del Banco........	447'00
Acciones de Tabacos........	392 50

CAMBIOS

París á la vista..............	11'50
Londres á la vista............	28 11

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... | SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. | SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. | LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva **EXPOSICION** de retratos

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se [illegible] precisamente, en la administración del Sanatorio.

TRASPASO

Por no poderlo atender, se traspasa el Café de San Francisco; en el mismo informarán.

ARRIENDO

Se hace de un establo á propósito para vacas: tiene pesebres y cuadras para chotos, agua corriente en la misma y hermoso corral con bebedero. Tiene habitación.

Razón: calle de Velarde, 9.

NO MÁS DIETA ★ NINGÚN RÉGIMEN

Gracias á las **PÍLDORAS** *Purgantes y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** de PARÍS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos. Cheque de 11 frs.º ó vales internacionales. Farmacia Burot 92. Nantes. Francia.

Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de

ANDRES MINGUEZ

frente al Puente de la Muerte y la Vida.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC.** OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros. Todas buenas Farmacias en Francia y al Extrangero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar, Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

NITRATO DE SOSA

És el abono químico de efectos más rápidos y visibes para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

D. JUAN GAVILAN

DELEGADO EN ESPAÑA DEL PERMÁNENT NITRATE Committée, Jovellanos 5, Madrid

ANEMIA ★ ESCROFULAS ★ CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PÍLDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 á 6 al día)

Blancard

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma *y el* Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 á 3 cucharadas al dia)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA ★ LINFATISMO ★ DEBILIDADES

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

La Confianza

-Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo-

—JUAN MARGARETO—

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.--Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.